

## AMREST HOLDINGS SE

### Notificación de amortización anticipada de bonos

---

Madrid, 20 de agosto de 2018

En relación con el hecho relevante RB 73/2014 de 11 de septiembre de 2014 publicado en Polonia y de conformidad con el apartado 4.2 de los Términos y condiciones de la emisión de bonos de la serie AMRE04100919, AmRest Holdings SE (en adelante “**AmRest**” o la “**Sociedad**”) informa de que la Sociedad tiene previsto amortizar anticipadamente, el 28 de septiembre de 2018, 14 000 bonos al portador desmaterializados de la serie AMRE04100919 (en adelante, “**los Bonos**”), con un valor nominal de 10 000 PLN por bono y un valor nominal total de 140 000 000 PLN.

Los Bonos fueron emitidos por AmRest el 10 de septiembre de 2014 y su fecha de vencimiento es el 10 de septiembre de 2019.

La amortización anticipada de los Bonos a petición del Emisor se producirá mediante el pago en efectivo del importe del valor nominal de los Bonos más los intereses devengados y la prima de amortización, calculados con arreglo a los apartados 3 y 4 de los Términos y condiciones de la emisión de bonos. La adquisición de los Bonos se refinanciará mediante préstamos bancarios.

Normativa:

Art. 17 Sec. 1 del Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre abuso de mercado (Reglamento sobre Abuso de Mercado) y por el que se derogan la Directiva 2003/6/CE del Parlamento Europeo y de la Comisión y las Directivas de la Comisión 2003/124/CE, 2003/125/CE y 2004/72/CE

\* \* \*